

COMUNICADO INSTITUCIONAL

Para: Comunidad Guía y Scout
De: Dirección General
Asunto: Información General: Medidas sanitarias - Elecciones Nacionales.
Fecha: 12 de enero del 2022

Estimada comunidad Guía y Scout:

Reciban un cordial saludo con los mejores deseos de bienestar para ustedes y sus familias.

Este lunes 10 de enero el Gobierno de la República detalló las nuevas medidas sanitarias que regirán desde este martes 11 hasta el domingo 23 de enero, inclusive, ante el aumento de casos, que coincide con la llegada de la variante Ómicron al país, dada la necesidad de establecer acciones rápidas y concretas ante el reto de la velocidad de contagio que representa la variante.

Como parte de esta situación reiteramos la necesidad de no bajar la guardia y no dejar de lado los protocolos de higiene y salud para seguir controlando el contagio de la enfermedad, además de indicar que se mantiene un estricto monitoreo del cumplimiento de las órdenes sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud, las cuales de forma inmediata serán comunicadas cuando corresponda.

En acatamiento responsable a lo establecido por el Ministerio de Salud la Asociación de Guías y Scouts les informa a sus miembros algunos aspectos importantes a considerar.

Teletrabajo: Las personas funcionarias de la Sede Nacional continuarán en forma bimodal (teletrabajo - presencial), brindando el servicio mediante la Plataforma de Apoyo, los correos electrónicos, teléfonos y whatsapp, según corresponda hasta el próximo 31 de enero tentativamente.

Entrega de cheques: La entrega de cheques y reintegros se realizará de lunes a viernes en horario de 8:00am a 5:30 pm y los sábados de 8:30 am a 2:00 pm. Para cualquier consulta, favor comunicarse con Jason Rodríguez al teléfono 2222-9898, ext 2305 ó a los correos jrodriguez@siemprelistos.org - contabilidad@siemprelistos.org

Actividades presenciales en los Grupos: Se mantiene abierta la posibilidad de realizar actividades presenciales en los grupos, cumpliendo obligatoriamente las disposiciones que se establecen en el Protocolo de Reapertura vigente y que puede descargar en la página siemprelistos.org.

Vacunación Infantil: Costa Rica recibió hace 3 días el primer lote de vacunas para la niñez, conteniendo las primeras 48.000 dosis pediátricas que permitirán iniciar la vacunación a partir de este martes 11 de enero para niños y niñas de 5 a 11 años en todo el país, empezando con niñas y niños entre 11 y 12 años. Hacemos un llamado a los padres de familia, tutores y encargados a estar pendientes de este proceso en las áreas de salud respectivas, al igual que recordamos a todas las personas que no han iniciado su esquema de vacunación o lo tengan incompleto, se acerquen a los vacunatorios para completar su inmunización.

Guías Electorales. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), notificó que para el proceso electoral de este año no se realizará la participación de la Asociación de Guías y Scouts como Guías Electorales, debido al protocolo aprobado por el Ministerio de Salud para las Elecciones Nacionales del **6 de febrero** próximo. Hacemos un llamado a que las personas miembros de sus grupos salgan a votar y tengan una adecuada representación en las esferas formales de la democracia mediante su derecho al voto.

Participación política: Como parte del proceso electoral que vive el país en este momento de cara a las Elecciones Nacionales es importante recordar el cumplimiento de lo que establece el POR (Políticas, Organización y Reglamentos):

Artículo 13, Principios: “La Asociación, en concordancia con la naturaleza del Movimiento Guía y Scout es abierta a todas las personas de buena voluntad, sin distinción de raza, credo religioso, clase social o ideología política, no tiene ni podrá admitir jamás conexión alguna con partidos políticos nacionales o internacionales. Sus miembros, cuando estén uniformados, porten insignias o símbolos Guía o Scout, actúen en actos oficiales del Movimiento o en representación del mismo, deberán abstenerse por completo de participar en cualquier tipo de actividad político partidista”.

Normas Generales, Inciso G: Para la participación de uno o más miembros de la Asociación con la vestimenta oficial o con cualquier símbolo representativo de la Asociación, en tribunas, marchas, manifestaciones públicas, medios de comunicación y redes sociales, apoyando o rechazando acciones o actitudes de cualquier naturaleza, se requerirá la autorización expresa de la Junta Directiva. Esta norma es también aplicable para el uso de símbolos de la Asociación, incluyendo partes de la vestimenta.

Asamblea Nacional: En referencia a la Asamblea Nacional, y en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva número **20-35-2021/2022** del 11 de enero, se ratificó la fecha del **19 de Marzo del 2022 en Parque Viva Alajuela**, con el cumplimiento

responsable de los aforos y disposiciones sanitarias para este tipo de eventos masivos aprobados por el Ministerio de Salud a esta fecha.

Las disposiciones de este comunicado referentes a la emergencia sanitaria, están sujetas a variación según lo instruyan en los próximos días las entidades competentes: Gobierno de la República y el Ministerio de Salud para retomar las condiciones normales de operación del país.

Reitero el llamado a seguir las directrices sanitarias, para ayudar a desacelerar la propagación del virus. En caso de tener alguna duda adicional favor comunicarse al correo comunicaciones@siemprelistos.org.

Agradezco su apoyo en momentos donde debemos ser responsables en el cumplimiento estricto de los protocolos y en el fomento del autocuidado.

Saludos cordiales,

Ángel Monge Delgado
Director General
Asociación de Guías y Scouts